

Estimados Amantes de la Clase Pirata,

Les escribo estas líneas con motivo de presentarles un nuevo punto de vista y mostrarles una nueva perspectiva de lo que son las regatas a vela. Lo que voy a plantear a continuación, simplemente tiene relación con romper un mito. Un mito fundamentado en antiguas creencias de los años '70, período en el cual a penas existían los relojes digitales de pulsera. Ni pensar en los celulares, y menos en los GPS de bolsillo ! En aquellos tiempos de los discos de vinilo, se pensaba que todo lo electrónico era oneroso. Efectivamente, en aquellos tiempos, los instrumentos electrónicos eran onerosos.

30 años más tarde, nos encontramos en un mundo inmerso en una tendencia llamada “La Revolución Digital”, en donde, por ejemplo, los relojes digitales de pulsera pueden ser comprados por kilo en Asia, más de la mitad de la población de Chile posee un teléfono celular, prácticamente ninguna empresa carece de un computador personal para sus labores de contabilidad y ventas, etc.

Ustedes se preguntarán, ¿ que pretende este tipo con todo esto ? Muy simple. Demostrar con argumentos simples, pero irrefutables, que la electrónica es parte de nuestra vida cotidiana; razón suficiente para no dejarla de lado en el pasatiempo y deporte que más queremos.

El Reglamento Técnico de la Clase Pirata indica en su artículo 18 lo siguiente:

“Con la excepción de cronómetros, queda prohibido el uso de cualquier instrumento electrónico.”

Más claro, imposible. Esta frase fue planteada tiempo atrás como una manera de proteger el costo de equipar un Pirata, para que no se disparara al momento de pensar en instrumentos de medición de rumbo, como los compases. Tiempo atrás, los compases digitales existían solamente en la imaginación de algún loco electrónico, que los fines de semana pasaba unas cuantas horas navegando en algún lago de Europa o Estados Unidos. Luego aparecieron en el mercado, a un precio altísimo. Por razones obvias, las únicas tripulaciones que estaban dispuestas a asumir este altísimo costo, eran las de muy alto nivel. Todo este tiempo han existido los compases análogos, los que han mantenido su precio relativo más o menos constante a lo largo de los últimos 20 años.

Supongo que el mito que quiero sepultar, ha quedado más que claro con la situación planteada anteriormente. A la fecha, los compases digitales tienen un costo levemente superior a los compases análogos, y es muy probable, que a mediano plazo, terminen costando menos que un compás tradicional. Si esto ya es casi una realidad, ¿ Por que debemos seguir restringiéndonos al prohibir el uso de compases digitales ? ¿ No les parece que el objetivo y el fundamento de esta restricción ha dejado de tener validez ?

Un fenómeno similar experimentó tiempo atrás la Clase Laser, la que por tradición no permitía utilizar mordazas con resorte, ni roldanas ni poleas con rodamientos. Solamente mordazas tipo “V” y guardacabos para hacer las reducciones y poder dar tensión al aparejo, eran consideradas dentro de la maniobra del bote. Estos tipos enfrentaron el mismo problema, y decidieron optar por evolucionar con los tiempos y permitir el uso de un aparejo más moderno. Si no me creen, entren a <http://www.laser.org>

Recientemente, la Clase Internacional Dragon (<http://www.intdragon.org>) ha votado para permitir el uso de compases digitales en todas sus competencias oficiales a partir de marzo del 2003, como una manera de promover el uso de compases en la navegación deportiva y mejorar el rendimiento de su flota, en comparación con otras clases, las que a su vez no incluyeron este tipo de restricciones en sus reglamentos.

Espero que reflexionen sobre el tema. Creo que sería una contribución muy importante al desarrollo competitivo de nuestra clase, ya que nos permitirá fortalecernos teórica y prácticamente en lo que llamamos “El Arte de la Navegación a Vela”.

Pablo Schüller
CHI - 123